Bases de Acción Política del Partido NÚCLEO

"Conocimiento para comprender. Capacidad para gobernar. Visión para transformar."

31 de octubre de 2026

1. Declaración de principios

NÚCLEO nace de la convicción que el desarrollo de la República Argentina no admite improvisaciones, demagogias ni recetas del pasado. Exige una dirigencia con solvencia técnica, formación continua, rigor ético y vocación de Estado. Sus principios son cuatro:

- **Soberanía y desarrollo federal integrado.** La soberanía se ejerce produciendo, poblando y gestionando el territorio: las vías navegables, el Atlántico Sur y la Patagonia, los complejos agroindustriales, la matriz energética y la conectividad federal. Un territorio que no se gestiona es un territorio que se pierde.
- **El conocimiento como factor de poder.** El conocimiento aplicado a la producción, la logística, la defensa y la administración pública es la principal herramienta de independencia nacional.
- **Idoneidad y mérito en la función pública.** El Estado no es una bolsa de trabajo ni un botín político, sino una estructura eficiente conducida por profesionales formados para decidir con evidencia.
- **Transparencia y previsibilidad institucional.** Reglas claras, seguridad jurídica, lucha contra la corrupción y datos abiertos para el control ciudadano.

NÚCLEO adhiere al sistema democrático, representativo, republicano y pluripartidista; garantiza los derechos humanos y rechaza la violencia como método de acción política. Reconoce la libertad como el marco en el que se desarrollan el trabajo, la creatividad y el talento de los argentinos, y entiende que se la defiende con instituciones confiables y reglas estables, no con consignas.

2. Misión, visión, valores y lema

Misión. Formar, organizar y proyectar equipos jóvenes transformadores, técnicos y políticos, que entiendan los problemas de la Argentina con evidencia, tengan capacidad para gobernar el Estado y la visión para transformar el país; y disputar el poder político para ofrecer una alternativa de gobierno con vocación de Estado.

Visión. Una Argentina moderna, competitiva y soberana, gobernada por equipos jóvenes formados en la evidencia, con solvencia técnica, ética pública y visión estratégica de largo plazo.

Valores.

- **Transparencia:** cada acto de gobierno visible, auditable y comprensible; recursos públicos administrados con información en tiempo real.

- **Justicia:** un Poder Judicial independiente, prueba moral de la República, que investiga y controla al propio poder.
- **Libertad:** reglas claras y rechazo de la arbitrariedad, para que el trabajo y el talento puedan desarrollarse.
- **Unidad:** construida sobre verdades compartidas: la corrupción es un límite, la educación es una prioridad y la sensibilidad ante el sufrimiento ajeno es parte de la identidad nacional.

Lema. *"Conocimiento para comprender. Capacidad para gobernar. Visión para transformar."*

Estos son los ejes del Partido: **Formar, Organizar y Proyectar**.

3. Diagnóstico

La Argentina tiene recursos, territorio y talento, pero los administra con un Estado que decide sin evidencia, premia la lealtad antes que la idoneidad y no integra lo que sabe con lo que produce.

NÚCLEO identifica cinco problemas de fondo:

- **Improvisación y patronazgo.** Los cargos técnicos se cubren por afinidad política y no por mérito; las políticas cambian con cada gestión y no se evalúan.
- **Desconexión entre conocimiento y producción.** El sistema científico y universitario trabaja de espaldas a la matriz productiva, logística y estratégica del país.
- **Territorio sin gestión.** Las vías navegables, los puertos, el litoral marítimo, la Patagonia y la conectividad federal carecen de planificación de largo plazo. La falta de presencia y de control sobre los espacios marítimos expone los recursos pesqueros y energéticos.
- **Instituciones debilitadas.** Falta de reglas previsibles, organismos de control sin autonomía y procesos de selección judicial sujetos a presiones políticas, que erosionan la seguridad jurídica y la confianza.
- **Una dirigencia que diagnostica y promete, pero no prepara equipos.** La política llega al poder sin planes de gestión terminados y sin cuadros formados para ejecutarlos.

Revertir esto no depende de un liderazgo providencial, sino de preparar equipos capaces de gobernar con datos, rendir cuentas y sostener políticas de Estado en el tiempo.

4. Método: Formar, Organizar, Proyectar

NÚCLEO se diferencia por el orden en que trabaja: primero se forma, luego se organiza y recién entonces se proyecta.

- **Formar** produce conocimiento para entender. Sus instrumentos son el Instituto de Formación y Gobierno y las Comisiones Técnicas de Trabajo.
- **Organizar** produce capacidad para gobernar. Sus instrumentos son la red de NÚCLEOS locales, el Padrón de Talentos Acreditados, las reglas de mérito y el Tribunal de Ética y Disciplina.
- **Proyectar** produce visión para transformar. Sus instrumentos son el Plan Integral de Desarrollo, los proyectos de ley y las candidaturas con plan de gestión listo.

Equipos transformadores. Un equipo transformador es un grupo interdisciplinario que llega a la decisión pública con un plan de gestión terminado.

Cumple cinco condiciones:

- **Interdisciplinario:** reúne perfiles técnicos, productivos, jurídicos y territoriales.
- **Formado:** posee la Certificación de Idoneidad Técnica en Gestión Pública.
- **Probado:** resolvió un problema real de su territorio.
- **Con plan:** defendió un Plan de Gestión ante un tribunal de especialistas.
- **Íntegro:** responde ante el Tribunal de Ética y rinde cuentas en datos abiertos.

5. Ejes de acción política

Cada eje fija la orientación general del Partido y su aplicación en la Provincia del Chubut. Los detalles de ejecución se desarrollan en los Planes de Gestión que defienden los equipos acreditados.

5.1 Desarrollo económico e innovación

NÚCLEO propone una matriz productiva del siglo XXI: energía, agroindustria, economía del conocimiento, tecnología e industria marítima y logística, con el sistema científico-universitario integrado al aparato productivo.

- Fomentar la inversión privada y las alianzas público-privadas en infraestructura, energía y logística, con reglas estables y seguridad jurídica.
- Promover el valor agregado local en pesca, hidrocarburos, minería, agroindustria y turismo, y la expansión de la industria naval.
- Impulsar energías convencionales y renovables (eólica, solar, hidrógeno verde) como base de competitividad y de ingreso de divisas.
- Crear centros tecnológicos y de transferencia que vinculen universidades, organismos científicos y empresas.
- Facilitar el acceso a crédito de largo plazo para pymes, emprendedores y economías regionales.
- **En Chubut:** puertos, pesca, energía y cadenas logísticas del litoral marítimo como base de una producción con valor agregado.

5.2 Reforma e idoneidad del Estado

Un Estado más eficaz, no más grande ni más chico por dogma: conducido por profesionales formados y evaluados por resultados.

- Cubrir los cargos técnicos por concurso de mérito, con carrera administrativa jerarquizada y evaluación periódica.
- Eliminar duplicaciones de funciones y gastos improductivos, y revisar el uso de los inmuebles y contratos del Estado.
- Simplificar y digitalizar trámites, con expediente electrónico e interoperabilidad entre organismos.
- Ordenar el presupuesto y el sistema tributario para que premien la producción, el empleo y la exportación, con reglas simples y previsibles.
- Crear un fondo de formación de talentos de gobierno.
- **En Chubut:** cargos técnicos cubiertos por concurso de mérito entre los formados en el Instituto.

5.3 Soberanía y estrategia territorial

Desarrollo federal real, conectividad, infraestructura crítica y puesta en valor de los recursos estratégicos.

- Planificar la infraestructura de transporte (rutas, puertos, aeropuertos, ferrocarriles y vías navegables) como un sistema integrado e intermodal.
- Fortalecer la presencia del Estado y la actividad productiva en el Atlántico Sur, la Patagonia y las zonas de frontera.
- Gestionar los recursos naturales con criterio de soberanía, sustentabilidad y regalías que financien el desarrollo local.
- Extender los servicios básicos (agua, cloacas, energía, gas y conectividad digital) a los puntos críticos del territorio.
- **En Chubut:** conectividad entre la costa, la meseta y la cordillera, con presencia del Partido en todas las secciones electorales.

5.4 Seguridad, defensa y espacios marítimos

- Promover una política de seguridad nacional coordinada con la política exterior, y una doctrina y una ley que articulen defensa, seguridad interior e inteligencia.
- Controlar efectivamente los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional y proteger los recursos naturales (pesqueros, energéticos y minerales), con medios de vigilancia (radares, sensores, drones y satélites) y cooperación entre las fuerzas armadas y de seguridad.
- Combatir la pesca ilegal, el narcotráfico y los delitos complejos, y profesionalizar las fuerzas de seguridad.
- Proteger la infraestructura crítica, incluida la ciberseguridad de puertos, flota y cadena de valor pesquera.
- Jerarquizar a las Fuerzas Armadas y de seguridad con capacitación, equipamiento y carrera previsible.

5.5 Institucionalidad, justicia y transparencia

Apego a las reglas de juego, previsibilidad jurídica y fin de las lógicas de la vieja política.

- Garantizar la independencia judicial: selección de jueces y fiscales por idoneidad, concursos transparentes y órganos de control autónomos.
- Agilizar los procesos y acortar los plazos judiciales con tecnología, sin resignar calidad ni garantías.
- Establecer sistemas de información en tiempo real sobre la ejecución de los recursos públicos y datos abiertos de contratos y obra pública.
- Fortalecer los organismos de control y las políticas de integridad, con sanciones efectivas para la corrupción.
- **En Chubut:** cuentas del Partido y de sus equipos publicadas en datos abiertos.

5.6 Educación, ciencia y capital humano

Las personas son el principal activo de la Nación.

- Jerarquizar la carrera docente y la formación de directivos y supervisores.
- Reforzar la educación primaria y secundaria y orientar la formación técnica y universitaria hacia las necesidades productivas de cada región.
- Fortalecer la educación técnica, los oficios y la formación dual, con participación de empresas y sindicatos.
- Sostener el financiamiento de la ciencia y vincular la investigación con la producción y la defensa.
- Retener talento joven con oportunidades de formación, empleo e investigación en el territorio.

5.7 Salud y desarrollo social

- Mejorar la gestión y la infraestructura hospitalaria, con telemedicina, receta electrónica e historia clínica digital.
- Coordinar los subsistemas públicos, de obras sociales y privado, con trazabilidad y auditoría del gasto.
- Priorizar la atención primaria, la prevención y la atención de adicciones y salud mental.
- Orientar los programas sociales a la capacitación, el empleo y la inclusión, con seguimiento y evaluación.

6. Áreas de gobierno y compromisos del Partido

El Instituto de Formación de Talentos forma primero un equipo por cada una de estas cuatro áreas, que entrega su informe técnico y su Plan de Gestión antes de proponerse para cualquier cargo:

- Infraestructura marítima, portuaria y logística.
- Energía.
- Reforma del Estado, presupuesto y sistema tributario.
- Educación, ciencia y vinculación con la producción.

Las demás áreas se incorporan por resolución del Consejo Ejecutivo, a propuesta del Instituto.

Compromisos.

- Ningún afiliado es propuesto a un cargo electivo o ejecutivo sin la Certificación de Idoneidad Técnica y sin figurar en el Padrón de Talentos Acreditados.
- Los cargos técnicos de un eventual gobierno se cubren por concurso interno de mérito entre los profesionales formados en el Partido.
- Las listas respetan la alternancia de género y reservan el sesenta por ciento (60%) para jóvenes de 18 a 35 años.
- El Partido rinde cuentas en datos abiertos y publica los indicadores de la sección siguiente.

7. Transparencia e indicadores públicos

NÚCLEO publica en su portal de datos abiertos, cada tres meses, nueve indicadores.

Eje	Indicador	Lo produce
Formar	1. Afiliados inscriptos y afiliados que completaron cada nivel del Instituto	Instituto de Formación de Talentos y Gobierno
Formar	2. Planes de Gestión defendidos y aprobados	Instituto de Formación de Talentos y Gobierno
Formar	3. Informes técnicos publicados por las Comisiones Técnicas	Instituto de Formación de Talentos y Gobierno
Organizar	4. Afiliaciones válidas por sección electoral frente al mínimo legal	Secretaría de Desarrollo Territorial
Organizar	5. NÚCLEOS locales activos por sección	Secretaría de Desarrollo Territorial
Organizar	6. Talentos acreditados por área de gobierno	Instituto de Formación de Talentos y Gobierno
Proyectar	7. Proyectos de ley y planes de gestión presentados, por área	Secretaría de Gestión y Asuntos Políticos
Transparencia	8. Ingresos, gastos y nómina de aportantes	Secretaría de Finanzas y Administración
Transparencia	9. Composición de los órganos del Partido por género y edad	Secretaría General